SERVICIO POSTAL MEXICANO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA:

ACTIVO

Nota 1.- Efectivo y equivalentes

EFECTIVO Y EQUIVALENTES	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021
Efectivo en Bancos – Tesorería	232,329,944.0	302,000,791.0
Inversiones (Excedentes de caja a un día)	43,266,218.0	25,025,607.0
Transferencias de fondos (Envíos de remesas)	1,495,864.0	1,469,422.0
Total:	**277,092,026.0**	**328,495,820.0**

Caja.- Las Administraciones postales controlan su operación a través de la cuenta de caja y tienen obligación de depositar sus ingresos en una cuenta bancaria central concentradora. Para sus gastos y compromisos reciben remesas que se registran en la cuenta de Transferencias de fondos, al igual que la concentración de su cobranza.

Bancos.- Corresponde a recursos disponibles en cuentas bancarias, destinados a cubrir las obligaciones generadas por la operación del Organismo.

Inversiones en valores.- Las inversiones temporales se valúan al costo de adquisición al momento de su compra, que es igual o menor a su valor nominal o de mercado. Por los rendimientos que generan las inversiones con recursos propios, se registran en los resultados del ejercicio en que se devengan. Para efectos informativos, esos rendimientos se incluyen en el Estado de Actividades como otros ingresos.

Las disponibilidades financieras se invierten a través de la figura de custodio conforme al "Acuerdo por el que se expiden los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal", publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el 1 de marzo de 2006; así como a las modificaciones publicadas el 6 de agosto de 2010. Los rendimientos generados por las cuentas bancarias provenientes de recursos fiscales se enteran a la Tesorería de la Federación al mes siguiente de su obtención.

Transferencia de fondos. - Se registra el envío de recursos a los centros operativos que cuentan con personal que cobra en efectivo, así como el envío de remesas a los centros operativos para reponer sus fondos, solventar sus gastos y compromisos.

Nota 2.- Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR										
DICIEMBRE – 2022						DICIEMBRE – 2021				
CONCEPTO	90 DÍAS	180 DÍAS	MENOR O IGUAL A 365 DÍAS	MAYOR A 365 DÍAS	TOTAL	90 DÍAS	180 DÍAS	MENOR O IGUAL A 365 DÍAS	MAYOR A 365 DÍAS	TOTAL
Clientes (Sectores Público y Privado)	49,842,096.0	7,743,666.0	2,755,217.0	100,832,673.0	**161,173,652.0**	31,038,951.0	9,324,552.0	1,134,343.0	105,792,529.0	**147,290,375.0**
Servicio Postal Internacional (Países deudores)	0.0	0.0	45,402,314.0	121,085,878.0	**166,488,192.0**	0.0	0.0	44,228,319.0	115,150,344.0	**159,378,663.0**
Deudores diversos (Gastos y viáticos a comprobar)	41,662.0	118,424.0	12,482.0	306,258.0	**478,826.0**	47,431.0	0.0	0.0	453,582.0	**501,013.0**
Responsabilidades (Cuentas en proceso legal)	399,744.0	177,424.0	110,025.0	2,721,102.0	**3,408,295.0**	690,942.0	413,518.0	39,074.0	2,103,155.0	**3,246,689.0**
IVA por acreditar	5,258,690.0	0.0	0.0	0.0	**5,258,690.0**	4,368,202.0	0.0	0.0	0.0	**4,368,202.0**
Total:	**55,542,192.0**	**8,039,514.0**	**48,280,038.0**	**224,945,911.0**	**336,807,655**	**36,145,526.0**	**9,738,070.0**	**45,401,736.0**	**223,499,610.0**	**314,784,942.0**

Clientes. - Representan los derechos de cobro a los clientes, derivados de la prestación de servicios que se registran a su valor nominal de recuperación en efectivo. Los precios correspondientes a la prestación del servicio público de Correos, están sujetos a las tarifas autorizadas por la SHCP; La prestación de los servicios básicos por concepto de estampillas, apartados postales y portes, ingresados por las Administraciones o Gerencias que integran la red postal.

Servicio Postal Internacional.- En esta cuenta se registran las operaciones de servicio postal internacional de encomiendas, gastos de tránsito y terminales, correo aéreo y de superficie, con base en lo dispuesto en el convenio celebrado entre Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) y la Unión Postal Universal (UPU), que establece cuentas en función al servicio trimestral (transportación aérea, encomiendas postales e indemnizaciones) y una cuenta anual por gastos terminales, formulando los estados de cuenta con los países deudores para su cobro. Los servicios prestados

hasta el cierre del período son reconocidos por parte de los países miembros de la UPU, una vez revisadas y aprobadas dichas cuentas se valúan utilizando como unidad monetaria el Derecho Especial de Giro (DEG). Al 31 de diciembre de 2022 la equivalencia del DEG por un dólar es de 1.33084 y al 31 de diciembre de 2021 fue de 1.39959.

El DEG, es un activo de reserva internacional creado en 1969 por el Fondo Monetario Internacional para complementar las reservas oficiales de los países miembros, éste se puede intercambiar por monedas de libre uso. El valor del DEG se basa en una cesta de cinco monedas principales: el dólar de Estados Unidos de Norteamérica (EE.UU.), euro, renminbi chino (RMB), yen japonés y la libra esterlina.

Deudores diversos. - Se integra principalmente por reintegro de viáticos y gastos a comprobar a cargo de funcionarios; así como por diferencias del impuesto sobre la renta (ISR) a cargo de los trabajadores, derivados del cálculo anual.

Responsabilidades. - En esta cuenta se registran los procesos legales en contra de empleados, que están por resolverse para fincar posibles responsabilidades.

Impuesto al Valor Agregado por Acreditar. - A partir del ejercicio 2012 y de conformidad a los formatos contenidos en los "Lineamientos Específicos para las entidades que conforman el Sector Paraestatal para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013", en específico al estado de situación financiera, el impuesto al valor agregado por acreditar se presenta en el activo y en el pasivo el impuesto al valor agregado por pagar.

Nota 3.- Derecho a Recibir Bienes o Servicios

DERECHO A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021
Depósitos por Arrendamientos	389,885.0	389,885.0
Anticipos a Contratistas	150,602.0	0.0
Total:	**540,487.0**	**389,885.0**

Nota 4.- Inventarios

INVENTARIOS	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021
Inventario de mercancías para su venta	5,618,996.0	629,262.0

Los inventarios de estampillas, materiales de consumo, formas valoradas y vestuario, se valúan utilizando el método denominado "costos promedio", los cuales no exceden al valor de mercado.

El costo de los productos postales que el correo vende, tales como: Estampillas comunes y filatélicas, hojillas, sobres y otros, se registra contablemente a costo promedio. Anualmente, se levantan inventarios físicos que se comparan contra las existencias contables, ajustando las variaciones al cierre del periodo.

Nota 5.- Almacenes

ALMACÉNES	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021
Almacén de materiales y suministros	38,120,966.0	36,926,122.0
Total:	**38,120,966.0**	**36,926,122.0**

En SEPOMEX las compras de materiales y suministros están centralizadas. Todos los envíos que realiza el almacén central a los centros operativos son valuados a costos promedios y su importe se registra como costo de cada uno de ellos. Al finalizar el ejercicio, se levantan inventarios físicos cuyos resultados, se comparan con los registros contables, registrando los asientos de ajuste por las variaciones determinadas.

El cambio del método de valuación no se considera viable pues actualmente se vive una estabilidad económica que implica que valuar con un método como el PEPS, tergiverse la información en términos inflacionarios que no son relevantes actualmente bajo el contexto económico antes mencionado.

El almacén de oficinas centrales registra directamente al costo la salida de materiales enviados a los diferentes almacenes regionales. Al cierre del periodo, con base en los inventarios físicos que se realizan en esas localidades, se afecta el costo por el importe de la variación de los inventarios inicial y final del ejercicio.

Nota 6.- Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

Estimación para cuentas de cobro dudoso. - Se tiene constituida una estimación por la posible cancelación de cuentas de difícil recuperación, que se aplica con cargo a los resultados de cada ejercicio, considerando aquellas con características de incobrabilidad. Al 31 de diciembre de 2022 dicha estimación asciende a 87,2 MDP, en apego a las Normas y Bases para cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a Favor del Servicio Postal Mexicano, que contiene la metodología de cálculo para la estimación de cuentas de cobro dudoso y su reconocimiento en los registros contables del Organismo, en cumplimiento de la Norma para Estimación de Cuentas Incobrables (NIFGG SP 03).

Los saldos contenidos en este rubro se muestran a continuación:

ESTIMACIONES Y DETERIORO	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021
Estimación para cuentas de cobro dudoso (clientes)	(87,206,171.0)	(121,872,224.0)
Total:	**(87,206,171.0)**	**(121,872,224.0)**

Se informa que durante el ejercicio 2022, se realizó la cancelación de adeudos por 3.9 MDP, de conformidad con el numeral 18 establecido en las “Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a Favor del Servicio Postal Mexicano”, notificando a la H. Junta Directiva, la

cancelación contable de los adeudos de clientes corporativos por servicios postales de mensajería y paquetería (Mexpost) y garantía de volumen.

Nota 7.- Otros Activos Circulantes

El Servicio Postal Mexicano no cuenta con Otros Activos Circulantes, por lo que no se reportan.

Nota 8.- Inversiones Financieras a Largo Plazo

El Servicio Postal Mexicano no cuenta con Inversiones Financieras, por lo que no se reportan.

Nota 9.- Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2022 existen derechos de cobro por laudos laborales, los cuales están en proceso de promoción para la recuperación de dichos importes ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje. Existen partidas que el área jurídica de SEPOMEX está regularizando derivadas de laudos ejecutados (embargos) por un importe de 272.6 MDP.

Nota 10.- Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso y Bienes Muebles.

INTEGRACIÓN	VALOR HISTÓRICO	REVALUACIÓN	SUBTOTAL	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:					
Terrenos	23,465,994.0	404,723,816.0	**428,189,810.0**	0.0	**428,189,810.0**
Edificios no Habitacionales	292,667,800.0	1,726,171,207.0	**2,018,839,007.0**	2,002,688,449.0	**16,150,558.0**
Construcciones en Proceso	0.0	0.0	**0.0**	0.0	0.0
Inmuebles en Condominio	1,806,296.0	8,989,476.0	**10,795,772.0**	10,795,772.0	0.0
Total Bienes Inmuebles	**317,940,090.0**	**2,139,884,499.0**	**2,457,824,589.0**	**2,013,484,221.0**	**444,340,368.0**
Bienes Muebles:					
Mobiliario y Equipo de Administración	218,981,915.0	417,129,171.0	**636,111,086.0**	625,825,395.0	**10,285,691.0**
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,110,215.0	360,027.0	**1,470,242.0**	1,409,189.0	**61,053.0**
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	998,577.0	788,153.0	**1,786,730.0**	1,751,190.0	**35,540.0**
Vehículos y Equipo de Transporte	375,407,498.0	3,183,026.0	**378,590,524.0**	377,836,468.0	**754,056.0**
Equipo de Defensa y Seguridad	19.0	113.0	**132.0**	132.0	**0.0**
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	95,194,377.0	108,453,745.0	**203,648,122.0**	184,255,540.0	**19,392,582.0**
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	284,068.0	2,072,344.0	**2,356,412.0**	2,355,425.0	**987.0**
Total Bienes Muebles	**691,976,669.0**	**531,986,579.0**	**1,223,963,248.0**	**1,193,433,339.0**	**30,529,909.0**
Suma Activo de Bienes Muebles e Inmuebles	**1,009,916,759.0**	**2,671,871,078.0**	**3,681,787,837.0**	**3,206,917,560.0**	**474,870,277.0**

Bienes Inmuebles. - Este rubro integra el valor en libros de los inmuebles en poder del Servicio Postal Mexicano y se integran como a continuación se detallan:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021
Terrenos	428,189,810.0	428,189,810.0
Edificios no Habitacionales	2,018,839,007.0	2,018,839,007.0
Otros Bienes Inmuebles	10,795,772.0	10,795,772.0
Subtotal de Bienes Inmuebles	**2,457,824,589.0**	**2,457,824,589.0**
Infraestructura	0.0	0.0
Subtotal de la Infraestructura	**0.0**	**0.0**
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.0	0.0
Subtotal de Construcciones en Proceso	**0.0**	**0.0**
Total de Bienes Inmuebles	**2,457,824,589.0**	**2,457,824,589.0**

El subtotal de bienes inmuebles al mes de diciembre de 2022 es de 2,457.8 MDP, en virtud de que no existen obras en proceso.

REGISTRO CONTABLE	VALOR DE LA RELACIÓN DE BIENES INMUEBLES	CONCILIACIÓN
2,457,824,589.0	2,457,824,589.0	0.0

No existen diferencias en la conciliación contable – física de bienes inmuebles al mes de diciembre de 2022.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2-V y 34-VI, de la Ley General de Bienes Nacionales, los bienes inmuebles pertenecientes al Gobierno Federal, destinados a la prestación de un servicio público se consideran bienes del dominio público. Por lo cual, los inmuebles que le fueron entregados a SEPOMEX, por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), como parte de la aportación patrimonial inicial, fueron reconocidos como parte de su activo y patrimonio, sometiéndolos a los procesos de depreciación y actualización que les son relativos, no obstante, no se ha escriturado la totalidad de estos bienes a favor del Organismo. Dicha escrituración está en proceso de conciliación con el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales INDAABIN.

Bienes Muebles. - Este rubro integra el valor en libros de los bienes muebles en poder del Servicio Postal Mexicano y se integran como a continuación se detallan:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021
Mobiliario y Equipo de Administración	636,111,086.0	673,941,392.0
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,470,242.0	1,520,492.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,786,730.0	1,835,430.0
Vehículos y Equipo de Transporte	378,590,524.0	427,951,031.0
Equipo de Defensa y Seguridad	132.0	132.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	203,648,122.0	214,702,278.0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	2,356,412.0	2,367,312.0
Total de Bienes Muebles	**1,223,963,248.0**	**1,322,318,067.0**

El subtotal de bienes muebles al mes de diciembre de 2022 es de 1,223.9 MDP.

REGISTRO CONTABLE	VALOR DE LA RELACIÓN DE BIENES MUEBLES	CONCILIACIÓN
1,223,963,248.0	1,223,963,248.0	0.0

No existen diferencias en la conciliación contable – física de bienes muebles al 31 de diciembre de 2022.

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta, a partir del mes siguiente al de la adquisición del activo, aplicando los porcentajes máximos autorizados en el Art. 34 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, como sigue:

CUENTA	TASA DE DEPRECIACIÓN
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	
- Inmuebles arqueológicos, artísticos, históricos	10.0%
- En los demás casos	5.0%
Bienes Muebles / Mobiliario y Equipo de Administración	
- Muebles de Oficina y Estantería	10.0%
- Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	30.0%
Bienes Muebles / Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
- Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	10.0%
Bienes Muebles / Equipo de Transporte	
- Automóviles y Equipo Terrestre	25.0%
Bienes Muebles /Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
- Maquinaria y Equipo de Operación	10.0%

Nota 11.- Activos Diferidos

Este rubro integra pagos pendientes de amortizar, así como los gastos de instalación a la cual se aplica una tasa de amortización del 5% anual.

Aunado a lo anterior y en cumplimiento a la NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos" del "Manual De Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal", en los numerales 6 y 14a de dicha Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal, el Servicio Postal Mexicano al mes de diciembre de 2022, no determinó Pasivo Diferido a Largo Plazo pendiente de pago; mismo que se informa a la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) con base en los artículos 121, 122 y 123 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021
Estancias Infantiles Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	(333,349.0)	29,138.0
Póliza de Administración de pérdidas	4,949,708.0	4,949,708.0
Vales de despensa	8,891,828.0	7,273,725.0
Otros Activos Diferidos	49,797,132.0	9,866,279.0
Subtotal:	**63,305,319.0**	**22,118,850.0**
Gastos de instalación	448,360,017.0	448,360,017.0
Total:	**511,665,336.0**	**470,478,867.0**
Menos amortización acumulada	344,591,313.0	331,922,864.0
Total de activos diferidos, Neto	**167,074,023.0**	**138,556,003.0**

PASIVO:

Nota 12.- Cuentas por Pagar a Corto Plazo

En este rubro se encuentran registrados al 31 de diciembre de 2022, servicios personales por pagar, proveedores de bienes, acreedores y países prestadores de servicios, retenciones y contribuciones por pagar y otros a corto plazo cuyos saldos se integran como sigue:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO										
	DICIEMBRE-2022					DICIEMBRE-2021				
CONCEPTO	90 DÍAS	180 DÍAS	MENOR O IGUAL A 365 DÍAS	MAYOR A 365 DÍAS	TOTAL	90 DÍAS	180 DÍAS	MENOR O IGUAL A 365 DÍAS	MAYOR A 365 DÍAS	TOTAL
Remuneraciones por Pagar (1)	30,381,817.0	0.0	0.0	0.0	**30,381,817.0**	26,201,177.0	0.0	0.0	0.0	**26,201,177.0**
Provisiones de Servicios Personales (1)	15,111,998.0	0.0	0.0	0.0	**15,111,998.0**	16,463,444.0	0.0	0.0	0.0	**16,463,444.0**
Acreedores Diversos (2)	18,398,746.0	0.0	0.0	0.0	**18,398,746.0**	18,024,618.0	0.0	0.0	0.0	**18,024,618.0**
Proveedores (2)	0.0	0.0	0.0	0.0	**0.0**	0.0	0.0	0.0	0.0	**0.0**
Servicio Postal Internacional (3)	0.0	0.0	8,345,587.0	33,879,729.0	**42,225,316.0**	0.0	0.0	20,187,964.0	69,620,627.0	**89,808,591.0**
Impuestos y Cuotas por Pagar (4)	39,289,701.0	0.0	0.0	0.0	**39,289,701.0**	54,898,973.0	0.0	0.0	0.0	**54,898,973.0**
IVA por trasladar (4)	21,941,239.0	0.0	0.0	0.0	**21,941,239.0**	20,054,240.0	0.0	0.0	0.0	**20,054,240.0**
IVA Trasladado (4)	(8,205,224.0)	0.0	0.0	0.0	**(8,205,224.0)**	(6,142,741.0)	0.0	0.0	0.0	**(6,142,741.0)**
Total:	**116,918,277.0**	**0.0**	**8,345,587.0**	**33,879,729.0**	**159,143,593.0**	**129,499,710.0**	**0.0**	**20,187,964.0**	**69,620,627.0**	**219,308,301.0**

Todos los pasivos a proveedores son menores a 360 días.

(1) Las remuneraciones por pagar que se pagan en efectivo y que no fueron cobrados por los beneficiarios al cierre del período, integran el saldo. Los principales conceptos de nómina provisionados mensualmente quedarán liquidados en su mayoría al cierre del ejercicio.

(2) En este rubro se agrupan los acreedores y proveedores nacionales de bienes provisionados al cierre del período.

(3) Adeudo derivado del intercambio de servicios postales internacionales.

(4) Pasivo derivado de retenciones diversas y traslado de impuestos efectuados en diciembre de 2022, así como de la recaudación de boletas aduanales, que se enteran mensualmente.

Nota 13.- Documentos por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2022, los saldos que integran este rubro se refieren a los compromisos para pagar en el lugar de destino, las remesas recibidas de los beneficiarios de los clientes se muestran a continuación:

DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021
Giros Postales Nacionales	2,203,095.0	2,287,037.0
Total:	**2,203,095.0**	**2,287,037.0**

Nota 14.- Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Pagos recibidos de clientes pendientes de identificar para aplicar cobro de facturas

PAGOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021
Pagos y depósitos por identificar	13,770,452.0	16,327,108.0
Total:	**13,770,452.0**	**16,327,108.0**

NOTA 15.- Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

Al mes de diciembre de 2022, las cantidades recibidas para entero o pago de boletas aduanales, comisiones por venta de productos de terceros, se integran:

FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021
Venta de productos de terceros	3,528,422.0	3,534,617.0
Depósitos de Clientes en Garantía (1)	962,727.0	764,498.0
Total:	**4,491,149.0**	**4,299,115.0**

(1) En esta cuenta se registran los depósitos recibidos de los clientes en garantía del servicio denominado “Permisos de correspondencia con Derechos por Cobrar”.

Nota 16.- Provisiones a Largo Plazo

Ascienden a 42.3 MDP y se integra de la provisión de laudos desfavorables firmes al 31 de diciembre de 2022, así como su respectiva actualización por los pagos o regularizaciones efectuadas durante el ejercicio en curso, informados por la Subdirección de lo Contencioso.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES:

Nota 17.- Ingresos y Otros Beneficios

El total de ingresos que presenta el estado de actividades, se integra por ingresos facturados, transferencias fiscales y otros ingresos, de los cuales se observa en general una disminución derivada principalmente por la baja en los ingresos por venta de bienes y servicios, en específico la línea de negocio de Servicio Internacional.

INGRESOS DE GESTIÓN	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021
Ingresos por la venta de bienes y servicios.		
Servicios Nacionales	1,270,934,805.0	1,271,089,839.0
Servicios Internacionales	340,066,367.0	481,571,439.0
Suma:	**1,611,001,172.0**	**1,752,661,278.0**
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas.		
1000 - Servicios Personales	2,353,492,622.0	2,115,843,221.0
2000 - Materiales y Suministros	93,427,796.0	95,816,977.0
3000 -Servicios Generales	873,987,834.0	857,491,147.0
Suma:	**3,320,908,252.0**	**3,069,151,345.0**
Otros Ingresos y Beneficios.		
Productos Financieros	53,652,560.0	62,591,263.0
Penalizaciones	530,795.0	18,394,163.0
Recuperaciones	9,131,926.0	7,109,975.0
Venta de activo fijo	2,513,335.0	751,588.0
Siniestros	29,531.0	257,810.0
Comisiones	1,806,835.0	2,084,935.0
Diversos	6,704,288.0	48,410,766.0
Aumento por variación de inventarios	10,266,420.0	4,814,028.0
Estimación de Cuentas Incobrables	31,324,437.0	0.0
Suma:	**115,960,127.0**	**144,414,528.0**
Total de ingresos y otros beneficios	**5,047,869,551.0**	**4,966,227,151.0**

Nota 18.- Gastos y Otras Pérdidas

Este rubro se integra de la sumatoria de las erogaciones que el Servicio Postal Mexicano ha ejercido en Gasto Corriente principalmente en servicios personales y servicios generales por el pago de nóminas y sus repercusiones a los trabajadores, rutas postales, arrendamientos entre otras, para cumplir con el objeto principal de la prestación de servicio público de correos y de los servicios diversos que conforme a las disposiciones legales le corresponden, así como las bajas de bienes muebles, depreciaciones, estimaciones y otros gastos como la pérdida en cambios.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021
Gastos de Funcionamiento.		
Servicios Personales	3,891,637,269.0	3,778,012,926.0
Materiales y Suministros	96,817,609.0	101,839,456.0
Servicios Generales	923,060,407.0	876,769,364.0
Suma:	**4,911,515,285.0**	**4,756,621,746.0**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones.		
Depreciaciones	12,442,168.0	11,474,382.0
Amortizaciones	12,668,449.0	13,091,455.0
Costo por cuentas incobrables	0.0	56,101,297.0
Disminución por variación de inventarios	2,943,751.0	0.0
Suma:	**28,054,368.0**	**80,667,134.0**
Otros Gastos.		
Perdidas por Responsabilidades	70,551.0	316,351.0
Diferencias por Tipo de Cambio	63,111,296.0	49,831,435.0
Varios	3,978,714.0	12,009,720.0
Suma:	**67,160,561.0**	**62,157,506.0**

El gasto ejercido en el capítulo 1000 -Servicios Personales, se eroga principalmente en sueldos y salarios, asignaciones adicionales al sueldo, provisiones de fin de año y aportaciones al ISSSTE.

En Materiales y Suministros el gasto principal se presenta en combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, vestuarios y uniformes y materiales de limpieza y oficina.

En Servicios Generales se observa mayormente en rutas postales e impuesto sobre nómina.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA:

Nota 19.- Modificaciones al patrimonio Contribuido

El rubro de “Patrimonio Contribuido”, se vio modificado al mes de diciembre del 2022, respecto al mismo periodo del ejercicio inmediato anterior, en 0.6 MDP en la cuenta de Donaciones de Capital, quedando así un Patrimonio Contribuido por 3,461.3 MDP.

Nota 20.- Modificaciones al patrimonio Generado

El rubro de “Patrimonio Generado” representa los resultados acumulados desde el inicio de operaciones del Organismo hasta el cierre del periodo comparativo. En diciembre de 2021 ascendía a un importe de (2,288.6) MDP, mismo que se ha modificado en 41.1 MDP, por lo que al 31 de diciembre de 2022 alcanzó un monto de (2,247.5) MDP.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO:

Nota 21.- Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES	SALDO FINAL	SALDO INICIAL
Efectivo en Bancos – Tesorería	232,329,944.0	302,000,791.0
Inversiones Temporales	43,266,218.0	25,025,607.0
Depósitos de Fondos de Terceros	1,495,864.0	1,469,422.0
Total:	**277,092,026.0**	**328,495,820.0**

Nota 22.- Conciliación de los flujos de efectivo.

Este rubro presenta la conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y el ahorro/desahorro del ejercicio antes de otros gastos y pérdidas extraordinarias que no afectan el flujo de efectivo que se integra como a continuación se detalla:

CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	**63,860,890.0**	**151,353,509.0**
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación	(12,442,169.0)	(11,474,382.0)
Amortización	(12,668,449.0)	(13,091,455.0)
Incrementos en las estimaciones	0.0	(56,101,297.0)
Disminución por variación de inventarios	2,943,751.0	0.0
Contribuciones de capital	(554,686.0)	(3,905,610.0)
Ahorro/Desahorro Neto	**41,139,337.0**	**66,780,765.0**

Nota 23.- Conciliación de ingresos contables y presupuestales 2022.

	Denominación	Subtotal	Total
1. Total de Ingresos Presupuestarios			**4,993,590,393.9**
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios			**99,526,580.2**
2.1	Ingresos Financieros		53,652,559.5
2.1.1	Diferencias por tipo de cambio a favor	53,276,167.8	
2.1.2	Intereses ganados de valores, créditos, bonos	376,391.8	
2.2	Incremento por Variación de Inventarios		10,266,419.6

	Denominación	Subtotal	Total
2.3	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		0.0
2.4	Disminución del Exceso de Provisiones		0.0
2.5	Otros Ingresos y Beneficios Varios		52,041,147.0
2.5.1	Aportaciones por uso de infraestructura	22,480.0	
2.5.2	Venta de chatarra	667,620.5	
2.5.3	Venta de bases para licitaciones	63,103.5	
2.5.4	Diferencias menores en caja	2,197.0	
2.5.5	Siniestros	29,531.0	
2.5.6	Penalizaciones	530,794.7	
2.5.7	Indemnización por perdida de piezas postales	34,783.7	
2.5.8	Utilidad en venta de activo fijo	2,513,335.0	
2.5.9	Comisiones de seguro	1,806,834.6	
2.5.10	Recuperaciones	9,131,925.9	
2.5.11	Operaciones con terceros	2,278.3	
2.5.12	Productos promocionales	26,199.6	
2.5.13	Regularización de laudos de ejercicios anteriores	2,932,050.3	
2.5.14	Recursos UPU	61,687.3	
2.5.15	TIEV	2,890,008.6	
2.5.16	Estimación de Cuentas Incobrables	31,324,437.2	
2.5.17	Giros	1,880.0	
2.6	Otros Ingresos Contables No Presupuestarios		- 16,433,545.9
2.6.1	Cancelación de facturas de años anteriores	- 16,433,545.9	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables			**45,247,424.1**
3.1	Aprovechamientos Patrimoniales		0.0
3.2	Ingresos Derivados de Financiamientos		0.0
3.3	Otros Ingresos Presupuestarios No Contables		45,247,424.1
3.3.1	Aportaciones por uso de infraestructura	22,480.0	
3.3.2	Venta de chatarra	667,620.5	
3.3.3	Venta de bases para licitaciones	63,103.5	
3.3.4	Diferencias menores en caja	2,197.0	
3.3.5	Siniestros	29,531.0	
3.3.6	Penalizaciones	530,794.7	
3.3.7	Indemnización por perdida de piezas postales	34,783.7	
3.3.8	Utilidad en venta de activo fijo	2,513,335.0	
3.3.9	Comisiones de seguro	1,806,834.6	
3.3.10	Recuperaciones	9,131,925.9	
3.3.11	Operaciones con terceros	2,278.3	
3.3.12	Productos promocionales	26,199.6	
3.3.13	Recursos UPU	61,687.3	
3.3.14	Giros	1,880.0	
3.3.15	Variación en el servicio Internacional	6,444,119.5	

	Denominación	Subtotal	Total
3.3.16	Productos financieros	376,391.8	
3.3.17	Facturas cobradas de años anteriores	23,532,261.8	
4. Total de Ingresos Contables			**5,047,869,550.0**

Nota 24.- Conciliación de gastos contables y presupuestales 2022.

	Denominación	Subtotal	Total
1. Total de Egresos Presupuestarios			**4,877,436,596.9**
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables			**31,174,183.9**
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		0.0
2.2	Materiales y Suministros		1,367,988.9
2.2.1	Materiales y útiles de oficina	247,620.3	
2.2.2	Materiales y útiles de impresión y reproducción	166,446.3	
2.2.3	Material de limpieza	72,616.1	
2.2.4	Productos textiles	635,212.0	
2.2.5	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	246,094.2	
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración		0.0
2.4	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		0.0
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		0.0
2.60	Vehículos y Equipo de Transporte		0.0
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad		0.0
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		0.0
2.9	Activos Biológicos		0.0
2.1	Bienes Inmuebles		0.0
2.11	Activos Intangibles		0.0
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público		0.0
2.13	Obra Pública en Bienes Propios		0.0
2.14	Acciones y Participaciones de Capital		0.0
2.15	Compra de Títulos y Valores		0.0
2.16	Concesión de Préstamos		0.0
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		0.0
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		0.0
2.19	Amortización de la Deuda Publica		0.0
2.2	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		0.0
2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables		29,806,195.0
2.21.1	Aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez	10,327,138.2	
2.21.2	Aportaciones al FOVISSSTE	1,479,677.0	
2.21.3	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	140,526.8	
2.21.4	Servicio de agua	272.4	
2.21.5	Arrendamiento de edificios y locales	84,370.0	

	Denominación	Subtotal	Total
2.21.6	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos	99,932.1	
2.21.7	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	760.0	
2.21.8	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	1,763.6	
2.21.9	Erogaciones por cuenta de terceros	17,671,754.9	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios			**160,467,799.6**
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		25,110,617.3
3.2	Provisiones		0.0
3.3	Disminución de Inventarios		2,943,751.4
3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		0.0
3.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones		0.0
3.6	Otros Gastos		67,160,560.0
3.6.1	Pérdidas por responsabilidades	70,550.5	
3.6.2	Diferencias por tipo de cambio negativas	63,111,295.5	
3.6.3	Otros Gastos	3,978,714.0	
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios		65,252,870.9
3.7.1	Antigüedad	80,206.9	
3.7.2	Aportaciones al ISSSTE	203,744.3	
3.7.3	Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro	8,795,226.3	
3.7.4	Depósitos para el ahorro solidario	503,649.8	
3.7.5	Cuotas para el seguro colectivo de retiro	1,022.1	
3.7.7	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo	980,631.1	
3.7.8	Otras prestaciones	670,917.4	
3.7.9	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	630,151.1	
3.7.10	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	3,859,692.8	
3.7.11	Material eléctrico y electrónico	7,994.0	
3.7.12	Artículos metálicos para la construcción	10,260.0	
3.7.13	Vestuario y uniformes	3,815.0	
3.7.14	Prendas de protección personal	3,331.3	
3.7.15	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	6,617.0	
3.7.16	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	235,941.0	
3.7.17	Servicios bancarios y financieros	149,840.5	
3.7.18	Otros impuestos y derechos	468,146.4	
3.7.19	Erogaciones por resoluciones por autoridad competente	45,041,818.3	
3.7.20	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	2,174,263.4	
3.7.21	Impuesto sobre nóminas	1,425,602.2	
4. Total de Gastos Contables			**5,006,730,212.6**

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el estado de situación financiera, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general de aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022		CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	
	DEUDOR	ACREEDOR		DEUDOR	ACREEDOR
7411 - Demandas judiciales en proceso de resolución	479,232,217.0		8111 - Presupuesto de ingresos Aprobado	5,240,082,941.0	
7421 - Resolución de demandas en proceso judicial		479,232,217.0	8121 - Presupuesto de Ingresos por Ejecutar		273,886,313.0
Pasivo contingente en trámite	***479,232,217.0***	***479,232,217.0***	8131 – Modificaciones al Presupuesto de Ingresos Aprobado		(27,393,766.0)
7611 - Bienes bajo contrato de concesión	350.0		8141 – Presupuesto de Ingresos Devengado		139,232,413.0
7621 - Contrato de concesión de bienes		350.0	8151 – Presupuesto de Ingresos Cobrado		4,854,357,981.0
Colección Internacional Estampillas Filatélicas	*0.0*	*0.0*	8211 - Presupuesto de Egresos Aprobado		5,240,082,940.0
Inmuebles pendientes de regularizar	*0.0*	*0.0*	8221 - Presupuesto de Egresos por Ejercer	390,040,108.0	
Inmuebles Federales	*6.0*	*6.0*	8231 - Presupuesto de Egresos Modificado	(27,393,765.0)	
Inmuebles Palacios Federales	*11.0*	*11.0*	8241 - Presupuesto de Egresos Comprometido	0.0	
Inmuebles en Posesión	*21.0*	*21.0*	8251 - Presupuesto de Egresos Devengado	0.0	
Inmuebles en Posesión derivada	*0.0*	*0.0*	8261 - Presupuesto de Egresos Ejercido	0.0	
Inmuebles Arrendados	*312.0*	*312.0*	8271 - Presupuesto de Egresos Pagado	4,877,436,597.0	
7631 - Bienes bajo contrato en comodato	**725.0**				
7641 – Contrato de comodato por bienes		**725.0**			
7682 - Bienes Artísticos en custodia	1.0				
7692 - Custodia de bienes Artísticos		1.0			
Edificio Palacio Postal	***1.0***	***1.0***			

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

SEPOME), Organismo Descentralizado cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objeto principal es la prestación de servicio público de correos y de los servicios diversos que conforme a las disposiciones legales le correspondan. La prestación, regulación, inspección y vigilancia del servicio público de correos, se rige por la Ley del Servicio Postal Mexicano y su Reglamento.

Por su naturaleza, SEPOMEX es una Entidad Pública Paraestatal perteneciente al sector coordinado por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), con domicilio fiscal en la Ciudad de México, y para el cumplimiento de sus funciones cuenta con 1,519 oficinas postales activas, de las cuales: 1,334 oficinas brindan atención al público en general, principalmente administraciones y sucursales. Y 185 oficinas no atienden al público en general, pero atienden a clientes corporativos o desempeñan funciones de clasificación tales como Centros de Distribución, Centros de Atención Integral, Centros Operativos MEXPOST, etc.

La Misión de SEPOMEX es ser factor de inclusión de la población, facilitador de la actividad económica y garante de las comunicaciones interpersonales, a través de la provisión de soluciones postales accesibles, confiables y de calidad.

La Visión es ser la empresa líder en el ramo de servicios postales, mensajería y paquetería, reconocida globalmente como confiable por sus mejores prácticas, por sus procesos de excelencia, por sus niveles de competitividad y por la calidad de sus productos y servicios, en un mundo que de forma constante se comunica de manera diferente.

Para lograr tanto su misión y visión, el SEPOMEX ha propuesto los siguientes objetivos:

Objetivo 1: Incrementar la participación de Correos de México en el mercado de servicios postales.

Objetivo 2: Diversificar la oferta a través de la implementación de nuevos servicios y mejorar su calidad.

Objetivo 3: Poner los servicios al alcance del 100% de la población.

Objetivo 4: Mejorar la autosuficiencia financiera.

2. Panorama Económico y Financiero

El Servicio Postal Mexicano está considerado como una Entidad de control presupuestal indirecto, aun cuando para su funcionamiento todavía requiere de la asignación de recursos federales (apoyos fiscales).

La volatilidad del peso con respecto al tipo de cambio con el dólar no tergiversó su información financiera de manera considerable.

3. Autorización e Historia

Mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de agosto de 1986, fue creado el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), como un Organismo Descentralizado.

El 3 de junio del 2014, se publicó en el DOF el nuevo Estatuto Orgánico de SEPOMEX, a fin de dotar al Organismo de las bases de organización y funciones que corresponden a los requerimientos de una administración moderna, con objeto de que cuente con una estructura que le permita alcanzar en forma eficiente sus objetivos institucionales, que permita a las áreas que lo componen estar adecuadamente facultadas y provistas de competencia para cumplir con su cometido y con los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

El objeto principal es la prestación de servicio público de correos y de los servicios diversos que conforme a las disposiciones legales le correspondan. La prestación, regulación, inspección y vigilancia del servicio público de correos, se rige por la Ley del Servicio Postal Mexicano y su Reglamento.

b) Principal Actividad

Por su naturaleza, SEPOMEX es una Entidad Pública Paraestatal perteneciente al sector coordinado por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), con domicilio fiscal en la Ciudad de México, y para el cumplimiento de sus funciones cuenta además con 1,519 oficinas postales activas a nivel nacional.

c) Ejercicio Fiscal

Ejercicio fiscal 2022.

d) Régimen Jurídico

El SEPOMEX cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio de acuerdo con el artículo 1° del Decreto por el que se crea el organismo descentralizado de nominado Servicio Postal Mexicano.

e) Consideraciones fiscales del ente

El Organismo, por su estructura jurídica y actividad que desarrolla:

No es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta de las personas morales. Así como tampoco es sujeto al impuesto especial sobre producción y servicios, ni de la participación de utilidades a los trabajadores.

Tiene la obligación como retenedor del impuesto sobre la renta en los capítulos de ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, actividades profesionales y arrendamientos pagados, sobre los cuales además aplica disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; en materia de retenciones y entero.

El Organismo debe trasladar el impuesto al valor agregado por los servicios que presta y acreditar el IVA por los gastos e inversiones que efectúa.

Está obligado a pagar cuotas al ISSSTE y efectuar aportaciones al FOVISSSTE y SAR.

En cuanto a contribuciones locales, es causante de impuesto sobre nóminas/remuneraciones en todos los Estados de la República y en la Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Oaxaca, San Luis Potosí, Quintana Roo, Veracruz Yucatán y Zacatecas, adicionalmente se tiene la obligación de dictaminar esos impuestos. Así mismo en la Ciudad de México se deben pagar derechos por el suministro de agua e impuesto predial los cuales también se dictaminan.

f) Estructura Organizacional Básica

La dirección y administración del Servicio Postal Mexicano corresponde a la Junta Directiva y al Director General, quienes para ello se auxiliarán por las siguientes Áreas:

I. Coordinación General de Logística y Operación

I.1 Dirección Regional Norte

I.2 Dirección Regional Centro

I.3 Dirección Regional Sur

I.4 Dirección Metropolitana

II. Dirección Corporativa Comercial

III. Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos y Seguridad Postal

IV. Dirección Corporativa de Administración y Finanzas

V. Dirección Corporativa de Planeación Estratégica

VI. Dirección Corporativa de Información y Tecnología

VII. Órgano Interno de Control

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

En materia contable, a partir del 1 de enero del 2009, el Organismo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), la cual deroga diversas disposiciones del orden contable establecidas en la Ley Federal de Presupuesto y

Responsabilidad Hacendaria. Uno de los principales objetivos de la LGCG, se encamina a la armonización de los sistemas contables y la información financiera que de ellos emanen. El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), es el órgano encargado de la coordinación de los objetivos previstos en la Ley.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, en el cual se compilan las disposiciones normativas contables gubernamentales generales y específicas, los lineamientos y criterios técnicos; así como; el Catálogo General de Cuentas integrado por el Plan de Cuentas armonizado con el aprobado por el CONAC; las Guías Contabilizadoras y los Instructivos de Manejo de Cuentas, que contienen las principales operaciones de los Entes Públicos Federales del Sector Paraestatal, por tal motivo a partir del 1 de enero del 2013, SEPOMEX actualizó su catálogo de cuentas conforme a estas disposiciones.

Durante el ejercicio 2014, después de diversas consultas y comunicación con la Dirección General de Contabilidad Adjunta de Normatividad ,Contable; SEPOMEX, obtuvo respuesta mediante el oficio 309-A-II-78.10/2014, de fecha 9 de octubre de 2014, donde se establece que la elaboración del Manual de Contabilidad Gubernamental que establece el artículo 20 de la LGCG, se deberá considerar la Lista de Cuentas Aprobada mediante el oficio circular No. 309-A-II-008/2014 del 29 de septiembre de 2014, por lo que dicho Manual y la lista de cuentas específicos, los deberán elaborar y aprobar sus áreas competentes en materia de contabilidad gubernamental, ajustándose a la “lista de cuentas aplicable a sus entidades paraestatales de la Administración Pública Federal” aprobada mediante el oficio referido y conservando la armonización con el Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado por el CONAC en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2010.

A partir del 1 de junio de 2004, el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), asumió la función y la responsabilidad de la emisión de la normatividad contable en México; anteriormente, esa función y responsabilidad recaía en la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. El CINIF publicó en octubre de 2005, las Normas de Información Financiera, denominación que se utiliza en sustitución de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y que son aplicables para los ejercicios que inicien el 1 de enero de 2006.

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presentan los estados financieros alineados al Plan de Cuentas del CONAC, dichos estados son:

a) Estado de Situación Financiera

b) Estado de Actividades

c) Estado de Cambios en la Situación Financiera

d) Estado de Variación en la Hacienda Pública

e) Estado Analítico del Activo

f) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

g) Estado de Flujos de Efectivo

h) Patrimonio del Ente Público de Sector Paraestatal

i) Informe de Pasivos Contingentes

Los estados financieros y sus notas están preparados de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, contenidos en el Manual de Contabilidad Gubernamental aplicable al Sector Paraestatal y considera las disposiciones que en materia de preparación de estados financieros dicten la SHCP a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental como son los Lineamientos Específicos para la Elaboración de los Estados Financieros, Aplicable para las Entidades Paraestatales Federales y la Integración de la Información Contable para Efectos de la Elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal y la Secretaría de la Función Pública (SFP), los cuales en términos generales coinciden total o parcialmente con las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF.

El registro de las operaciones se realiza al valor que tienen en el momento de su realización y las celebradas en moneda extranjera al tipo de cambio de la fecha en que se efectúan.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros

Para reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros, hasta el ejercicio fiscal 2006 el Organismo debía aplicar las disposiciones contenidas en la circular técnica NIF-06 Bis apartado “A” inciso a) de las Normas de Información Financiera aplicables a Entidades Paraestatales, emitida conjuntamente por la SHCP y SFP; en cumplimiento a esa norma se han actualizado los rubros de activos fijos y cargos diferidos, así como su correspondiente depreciación y amortización acumulada y la del ejercicio, utilizando como contrapartida la cuenta de patrimonio denominada “Superávit por Revaluación”, habiendo aplicado a los valores históricos de esos rubros los factores de actualización derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco de México.

Al 31 de diciembre de 2022, los estados financieros, no reconocen los efectos de la inflación, conforme lo establece la Norma de Información Financiera (NIF) B-10 de las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF y la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NIFGGSP04) Apartado “C”, por encontrarse en un entorno económico no inflacionario, esta última vigente hasta el ejercicio 2011 y cuya norma vigente a partir del ejercicio 2013 es denominada Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal.

El Organismo actualmente se encuentra en un entorno económico no inflacionario, el porcentaje de inflación derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) fue de 7.82% al mes de diciembre de 2022, por lo que no se reconocieron efectos de inflación durante el ejercicio. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2022, de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos mexicanos históricos.

b) Transacciones en moneda extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha en que se efectúan, convirtiendo los saldos de fin de ejercicio al tipo de cambio en vigor al cierre. Para efectos del cierre contable al mes de diciembre de 2022 se determinó la paridad del Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica en 19.3615 Pesos.

La Entidad no cuenta con acciones en el Sector Paraestatal

c) Inventarios y Almacenes.

Almacenes de estampillas, formas valoradas, materiales y suministros de consumo.

Los inventarios de estampillas, materiales de consumo, formas valoradas y vestuario, se valúan utilizando el método denominado "costos promedio", los cuales no exceden al valor de mercado.

El almacén de oficinas centrales registra directamente en el costo la salida de materiales enviados a los diferentes almacenes regionales. Al cierre del ejercicio, con base en los inventarios físicos que se realizan en esas localidades, se afecta el costo por el importe de la variación de los inventarios inicial y final del ejercicio.

d) Obligaciones laborales al retiro de los trabajadores.

Pensiones y primas de antigüedad. - SEPOMEX al regir las relaciones laborales con sus trabajadores por lo establecido en el apartado "B" del artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria no reconoce pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores, debido a que las pensiones son asumidas en su totalidad por el ISSSTE. Para el mes de diciembre 2022 se aplica la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal Obligaciones Laborales (NIFGG SP 05).

e) Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes.

Estimación para cuentas de cobro dudoso. - Se tiene constituida una estimación por la posible cancelación de cuentas de difícil recuperación, que se actualiza con cargo a los resultados de cada ejercicio, considerando aquellas con características de incobrabilidad con base en la experiencia que se ha tenido. Al 31 de diciembre de 2022 dicha estimación finalizó con un saldo de 87.2 MDP.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Al 31 de diciembre de 2022, el Organismo tenía derechos y obligaciones denominadas en dólares americanos como se muestra a continuación:

	DÓLARES AMERICANOS		EQUIVALENCIA EN MONEDA NACIONAL	
ACTIVO:	2022-DIC	2021-DIC	2022-DIC	2021-DIC
Cuentas por cobrar a clientes (Países)	8,598,930.0	7,743,030.0	166,488,192.0	159,378,663.0
Efectivo y valores de realización inmediata	9,105,727.0	10,992,021.0	176,300,524.0	226,254,266.0
Suma Activo	**17,704,657.0**	**18,735,051.0**	**342,788,716.0**	**385,632,929.0**
Pasivo:				
Proveedores (Países)	2,180,891.0	4,363,135.0	42,225,316.0	89,808,591.0
Suma Pasivo	**2,180,891.0**	**4,363,135.0**	**42,225,316.0**	**89,808,591.0**
Posición Activa	**15,523,766.0**	**14,371,916.0**	**300,563,400.0**	**295,824,338.0**

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha en que se efectúan, convirtiendo los saldos de fin de ejercicio al tipo de cambio en vigor al cierre. Para efectos contables al 31 de diciembre de 2022 se determinó la paridad del dólar de los Estados

Unidos de Norteamérica en 19.3615 Pesos y al 31 de diciembre de 2021, se determinó la paridad del dólar de los Estados Unidos de Norteamérica en 20.5835 Pesos.

El Organismo no cuenta con protección de riesgos por variación en el tipo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta, a partir del mes siguiente al de la adquisición del activo, aplicando los porcentajes máximos autorizados en el Art. 34 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, como sigue:

CUENTA	TASA DE DEPRECIACIÓN
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	
- Inmuebles arqueológicos, artísticos, históricos	10.0%
- En los demás casos	5.0%
Bienes Muebles / Mobiliario y Equipo de Administración	
- Muebles de Oficina y Estantería	10.0%
- Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	30.0%
Bienes Muebles / Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
- Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	10.0%
Bienes Muebles / Equipo de Transporte	
- Automóviles y Equipo Terrestre	25.0%
Bienes Muebles /Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
- Maquinaria y Equipo de Operación	10.0%

Al 31 de diciembre de 2022 no existen cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

9. Comparativo del Patrimonio

CONCEPTO	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021
Patrimonio	3,284,214,599.0	3,284,214,599.0
Donaciones de Capital	177,041,060.0	176,486,374.0
Resultado de Ejercicios Anteriores	276,196,282.0	209,415,517.0
Revalúo	(2,564,757,900.0)	(2,564,757,900.0)
Resultado del Ejercicio	41,139,337.0	66,780,765.0
Suma	**1,213,833,378.0**	**1,172,139,355.0**

Al 31 de diciembre de 2022, no se han recibido aportaciones fiscales para gasto de inversión, así mismo el resultado de ejercicios anteriores se vio modificado por el traspaso del resultado del ejercicio 2021, a dicha cuenta.

Finalmente, derivado de la operación del periodo el resultado contable al 31 de diciembre de 2022 resultó en un superávit de 41.1 MDP.

10. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Al 31 de diciembre de 2022, el organismo no participó directamente en fideicomisos y/o mandatos.

11. Reporte de la Recaudación

INGRESOS	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021
Venta de Productos Postales	112,294,153.0	117,120,026.0
Venta de Estampillas Filatélicas	53,252,351.0	58,610,816.0
Franqueo y Porte Pagado	765,061,087.0	736,566,839.0
Mensajería y Paquetería	555,314,610.0	580,841,305.0
Comisiones Financieras y Mercancías	774,336.0	856,985.0
Servicio Internacional	124,304,635.0	258,665,307.0
Suma	**1,611,001,172.0**	**1,752,661,278.0**
Transferencias del Gobierno Federal	3,320,908,252.0	3,069,151,345.0
Ingresos Financieros	53,652,559.0	62,591,263.0
Incremento por variación de Inventarios	10,266,420.0	4,814,028.0
Otros Ingresos	52,041,148.0	77,009,237.0
Total de Ingresos	**5,047,869,551.0**	**4,966,227,151.0**

12. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Al 31 de diciembre de 2022 y por los últimos 5 ejercicios la Entidad no tiene contratada deuda, los pasivos con que cuenta, se refieren a los saldos derivados de la propia operación.

13. Calificaciones otorgadas

El Organismo no cuenta con transacciones realizadas sujetas a calificación crediticia.

14. Partes Relacionadas

Al 31 de diciembre de 2022, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

15. Información por Segmentos

Al mes de diciembre de 2022, la Entidad no ha considerado separar su información por segmento.

16. Detalle de Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles en Efectivo.

El Servicio Postal Mexicano no cuenta con Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles en Efectivo, por lo que no se reportan.

17. Proceso de Mejora.

Sin Información que revelar.

18. Eventos Posteriores al Cierre.

Sin Información que revelar.

19. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó:	Elaboró:
Mtro. Rafael Freyre Martínez	C. Olga Lidia Pineda Rebollar
Director Corporativo de Administración y Finanzas	Subdirectora de Finanzas